

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Miércoles 18 de Febrero de 1885.

Num. 924

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2 y 3'30 m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m., 7'15 y 4'10 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'30 y 5'15 tarde.—Trenes periódicos. Días de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 tarde.

LA CÁRCEL NUEVA.

De la Memoria que hoy publica la *Gaceta*, firmada por el director de la prision, tomamos los siguientes datos estadísticos:

«En los ocho meses que lleva funcionando la prision ha ingresado en ella un total de 7.795 individuos por todos conceptos, habiendo salido 7.064 y quedando en 31 de Diciembre 731, de los que 444 son procesados, 122 de arresto mayor, 134 transitorios, y 34 detenidos y de arresto menor.

Clasificados por la índole de la detencion, resultan: 4.856 procesados, incluyendo en ellos 112 jóvenes menores de 18 años, y 27 por delitos políticos; 1.416 detenidos por distintas autoridades; 3.399 de tránsito para diversos puntos; 1.467 de arresto menor, y 257 mendigos.

El número de ingresados, cada mes es como sigue: Mayo, 1.290 por todos conceptos; Junio, 999; Julio, 1.418; Agosto, 1.468; Setiembre, 1.080; Octubre, 864; Noviembre, 680; y Diciembre, 596; de manera que segun los precedentes datos ha disminuido el ingreso desde el 9 de Mayo al 31 de Diciembre en la cifra de 694 individuos, ó lo que es lo mismo, que se ha experimentado un descenso de más de un 60 por 100.

El número menor de ingreso de procesados y detenidos corresponde al mes de Diciembre, habiendo ascendido la cifra de los primeros á 129 y la de los segundos á 95.

El mayor número de ingreso por determinados conceptos es el siguiente: En Mayo, 725 procesados, y 199 mendigos; en Julio se elevó la cifra de los transitorios á 683. La de detenidos adquirió su mayor importancia en Octubre, llegando á 163. Los individuos condenados á arresto menor fueron: en Setiembre, 248; y por último, en Noviembre ingresaron 16 por delitos políticos.

Tomando el máximo y el mínimo de la existencia de cada mes, arrojan los siguientes datos:

Mayo, día 24: 4.099. Día 31: 931.
Junio, día 16: 4.064. Día 23: 796.
Julio, día 13: 4.066. Día 2: 811.
Agosto, día 25: 949. Día 10: 729.
Setiembre, día 17: 945. Día 30: 674.
Octubre, día 5: 864. Día 10: 650.
Noviembre, día 6: 855. Día 30: 643.
Diciembre, día 6: 751. Día 2: 643.

Como datos de relativa importancia merece consignarse que el día 28 de Diciembre no ingresó detenido de ninguna especie.

En el contingente de procesados, suministrado por las provincias, figura Madrid como la primera, siguiendo despues proporcionalmente Oviedo, Lugo y Toledo. Las que menor número han dado son Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Huelva.

En la clasificación por oficios y profesiones corresponde el mayor número de delinquentes: primero á los jornaleros, y sucesivamente á los albañiles, carpinteros, zapateros, empleados, cerrajeros y cocheros, y el menor á los dentistas, doradores, caldereros, serenos, soladores y otros.

Las profesiones y oficios que aparecen mas propensos á la comision de determinados delitos son: jornaleros, carpinteros, albañiles, zapateros y cerrajeros, robo y hurto. Panaderos y cocheros, lesiones. Músicos, violacion.

Los solteros han proporcionado el mayor número de criminalidad y los viudos el menor, así como en las edades corresponde la triste primacia de veinticuatro á treinta años y la menor cifra de sesenta y uno á setenta.

Un detalle digno de notarse: siendo los delitos de hurto, lesiones, estafa y robo los que van clasificados hasta el mes de Julio, á partir de esta fecha, se determi-

na la tendencia hacia los homicidios, lesiones y atentados.

Los datos estadísticos que afectan á la gestion económica de esta prision son como siguen:

Ascendió el número de raciones suministradas cada mes, y su importe:

En Mayo, desde el día 9 al 31, 48.852, 8.664,43 pesetas.

En Junio, 28.367, 13.202,87 pesetas.

En Julio, 29.152, 11.952,32 pesetas.

En Agosto, 26.537, 10.880,17 pesetas.

En Setiembre, 24.670, 10.114,70 pesetas.

En Octubre, 23.758, 9.740,78 pesetas.

En Noviembre, 23.247, 9.531,27 pesetas.

En Diciembre, 21.905, 8.981,05 pesetas.

Este servicio ha mejorado en cualidades nutritivas obteniéndose al propio tiempo un beneficio en su coste no despreciable, por cuyo motivo el racionado se obtiene con mayor economía desde el mes de Julio, época en que empezó á regir el nuevo contrato.

El servicio de enfermería importó en cada mes por los conceptos de medicinas, drogas y gastos menores las sumas siguientes:

En Mayo, 325,63 pesetas.

En Junio, 542,03 pesetas.

En Julio, 591,58 pesetas.

En Agosto, 557,98 pesetas.

En Setiembre, 451 pesetas.

En Octubre, 712,71 pesetas.

En Noviembre, 638,25 pesetas.

Y en Diciembre, 1.096,95 pesetas.

El sistema que se emplea para atender á este servicio lo halló defectuoso por lo excesivamente caro que resulta, debiendo, en mi concepto, adoptarse el procedimiento de subasta á un tipo y por un tiempo dado, con lo que se obtendrían beneficiosos resultados.

El gasto que origina el alumbrado del edificio alcanza á cifras tan importantes como las siguientes:

En Julio se consumieron 25.902 metros cúbicos de gas, cuyo importe ascendió á 8.064,99 pesetas.

En Agosto, 22.168 metros cúbicos, 6.899,79 pesetas.

En Setiembre, 27.912 metros cúbicos, 8.065,10 pesetas.

En Octubre, 31.242 metros cúbicos, 9.724,06 pesetas.

En Noviembre, 37.742 metros cúbicos, 11.737,86 pesetas.

En Diciembre, 40.934 metros cúbicos, 12.740,70 pesetas.

De donde resulta que el alumbrado cuesta cada mes por término medio 9.538,41 pesetas, que representan al cabo del año una suma total de 114.460,92 pesetas. Yo creo que debe estudiarse la reforma de este servicio, y que el alumbrado eléctrico en los patios y camino de ronda, cuando menos, daría excelentes resultados, tanto porque se obtendría mayor intensidad en la iluminacion, cuanto porque el coste seria menor.

Terminaré esta estadística consignando que las cantidades que se entregaron á los presos de tránsito en concepto de socorro fueron:

En Mayo, 71,50 pesetas.

En Junio, 409 pesetas.

En Julio, 389 pesetas.

En Agosto, 425 pesetas.

En Setiembre, 421 pesetas.

En Octubre, 328 pesetas.

En Noviembre, 277,50 pesetas.

Y en Diciembre, 255 pesetas.

Por último, el movimiento de caudales en la Caja de la Administracion desde el 9 de Mayo á 31 de Diciembre, procedentes del dinero recogido á los presos á su ingreso en el establecimiento y entregado á los mismos á su salida, arroja una suma de 46.279,22 pesetas en concepto de ingresos y 45.122 pesetas por salidas,

quedando por tanto una existencia en caja de 1.157,22 pesetas, que seran entregadas á sus dueños al salir de la prision ó á las personas debidamente autorizadas por ellos.

TOMA DE JARTUN.

ÚLTIMAS NOTICIAS.—ACTITUD DE ITALIA.

Las noticias de Jartun y de los graves acontecimientos que allí se desarrollan, despues de lo que ya sabemos, escasean: lord Wolseley ha prohibido, segun la *Independencia Belga* la circulacion de telegramas privados, y los periódicos, aun los ingleses, que tienen corresponsales tan diligentes, vienen pobres de telegramas. Hemos de contentarnos, para tener al corriente á los lectores, con las noticias de origen oficial, que aunque son más verídicas, llegan con más lentitud.

El telegrama más reciente que se conoce lo publicó el *Times* y demás periódicos ingleses de hoy, y aunque ya han dado idea de él los telegramas de *Fabra* publicamos el texto íntegro porque todo él es interesante.

Ya sabemos que Wilson, que tomó el mando del ejército vencedor en Abu-Klea cuando cayó herido el general Stewart, organizó una pequeña expedicion en vapores á Jartun para ponerse al habla con Gordon, y que la expedicion fué recibida á tiros desde la plaza.

He aquí ahora el despacho que completa las noticias de aquel desastre.

Es de Stuart Wortley, segundo de Wilson, y dice así:

«Llegamos el 28 de Enero delante de Jartun, despues de haber sufrido un fuego violento al pasar por Halifeyed, por la isla Tutti y por Ondurman. A nuestra llegada á Jartun, fuimos acogidos con descargas de fusil y de cañon tan nutridas y continuadas—que nos fué imposible desembarcar, viendonos luego obligados á descender el rio. En el palacio del gobernador de Jartun no flotaba ningun pabellon, y el palacio parecia arruinado. A bordo no tuvimos más que un muerto y cinco heridos.

El buque en que iba Wilson encalló el 31 de Enero á cuatro millas de las posiciones enemigas, por bajo de la catarata de Shab'eká. Otro buque habia encallado tambien el 29 de Enero. Llegamos á Jubat en barcos pequeños, á las dos de la tarde del mismo día.

La rendicion de Jartun debe haber acaecido el 26 de Enero, pero no se conoce la suerte de Gordon. La opinion general es que ha perecido, pero nada se sabe de cierto. Algunos dicen que se ha encerrado en una iglesia de Jartun con los griegos.

La rendicion de Jartun ha determinado á las tribus de Shakriyed, á proclamar al Mahdi, de manera que las dos orillas del Nilo nos son ahora hostiles.

Los naturales dicen que el Mahdi está falto de municiones en Ondurman, y que le costará trabajo persuadir á sus emires á que nos ataquen.

Un mensajero del Mahdi ha dicho el 22 á Sir Carlos Wilson, que Gordon habia adoptado el uniforme del Mahdi, y que nos aconsejaba que nos volviéramos, añadiendo que Gordon no nos escribiría más, pero que si no consentiamos en hacernos mahometanos, nos exterminaría.

Dice que Farez Pachá fué el que se entendió con el Mahdi y abrió las puertas de la ciudad á las tropas enemigas.

Wortley añade que la escolta de Zalbot ha llegado hasta Gubat, habiendo dejado á Gakdai el 27 de Enero. En Metmeh el 28 de Enero, los enemigos han hecho numerosos fusilamientos; habian sabido la rendicion de Jartun; pero despues no han mostrado gran actividad. Sus fuerzas en Metmeh se estiman de 2.000 á 3.000

hombres 250 de caballería, y de 400 á 600 armados de carabinas.

En general nuestras tropas gozan salud, y los heridos progresan en su curacion. Se han enviado emisarios á informarse de Gordon.»

Despues de esto, parte de lo cual ya lo sabiamos, nada se sabe oficialmente ni de Gordon ni de lo que ha ocurrido allí, y como Wolseley ha prohibido la circulacion de telegramas privados, todo lo que digan los periódicos carece de autenticidad.

Los periódicos ingleses publican tambien hoy el texto de la proclama que ha dirigido Wolseley á Metammeh y que dice así:

«El gobierno inglés me ha enviado á la cabeza de sus tropas para restablecer la paz en el país, y no para gravar vuestros intereses con nuevos impuestos. Mis tropas pagarán todo el consumo que hagan, por mi parte garantizo la ejecucion de todo lo que os ha prometido el general Gordon.»

Os invito á someteros y á no prestar oídos á los malos consejeros. Venid á mi campo y hablad con mis oficiales. No se os inferirá ningun daño, ni cuando os volvais á Metammeh.»

Por lo que respecta al gobierno inglés, lo único que hay de indudable, es que se ha teleografiado al general Wolseley y amplia libertad de accion, y que se le han prometido cuantos recursos de hombres y dinero juzgue necesarios para salvar á Gordon, si vive, ó para proseguir su obra de pacificacion.

La opinion pública sigue muy viva en Europa, sobre todo en Inglaterra, donde los periódicos de todos matices, no cesan de aconsejar al gobierno la mayor energía, y en Italia, cuya prensa oficiosa dice sin oscuridades ni rodeos que «la amistad de Italia para Inglaterra está dispuesta á someterse á todo género de pruebas, y que si entre las dos potencias se ha convenido una expedicion, debe organizarse inmediatamente y con fuerzas bastantes.»

LOS OBREROS DE PARÍS.

SUCESOS DEL LUNES.

La última manifestacion anarquista habida en París, y de la cual han hablado los telegramas, no han tenido gran importancia. Por el correo de hoy llegan detalles, y en las narraciones que hacen los periódicos resalta más la nota cómica que la dramática.

La algarada no fué promovida, como se habia dicho, por los obreros sin trabajo, sino por los anarquistas, que tomando por pretexto la situacion de algunos trabajadores, quisieron dar un escándalo más. El elemento revoltoso y desocupado de París es muy numeroso, y á poca costa se consigue hacer una manifestacion con cualquier carácter; pero más fácilmente si tiene tendencias revolucionarias.

Estas manifestaciones en París son el pan nuestro de cada día, dan los manifestantes cuatro gritos, hacen los generales cuatro prisiones y hasta otra; nadie se asombra de haber recibido un palo, ni de haber ido á parar á la prision. Una poblacion tan numerosa y tan heterogénea en todos conceptos, como París, necesita de estos respiraderos.

Hacia días que la prensa venia hablando de un *meeting* en la plaza de la Opera: no se sabia si el *meeting* seria de anarquistas ó de obreros sin trabajo, y por esto mismo concurren al lugar señalado unos y otros, más los numerosos desocupados que encierra París.

Por momentos se animaba la escena.

Los balcones estaban cuajados de gente, las calles próximas arrojaban centenares de personas en la plaza de la Opera, en los cafés próximos no cabía un alma, hasta el punto de suponer algún periódico la idea de que aquel *meeting* había sido propagado por los dueños de los cafés para hacer su agosto en un día.

A las tres de la tarde seiscientos hombres á caballo de la guardia republicana se posesionaron de la plaza de la Opera. Asomadas á las ventanas del edificio las bailarinas del teatro, recibieron á los apuestos guardiás con esta canción muy popular entre ellas:

Quel est ce municipal.

Qui s'arrête devant ma porte?

C'est un beau municipal,

C'est une lettre qu'il m'apporte.

El regocijo picaresco de estas canciones populares, el sordo rumor de la multitud y la presencia de la fuerza armada, daba animación al cuadro.

Hasta las cinco, que llegó á la plaza el grueso de anarquistas, no se notaron síntomas de fiebre en la concurrencia. Sin embargo, á las cinco apenas tenía color todo aquello: ocho ó diez anarquistas habían insultado á la guardia; pero fué un incidente tan rápido y pequeño, que un granujilla de diez años exclamó:

—Bah, esto es fastidioso; no hay más que pipiolos!

Poco despues, de la multitud se desprendió un grupo, que se dirigió por la rue Laffitte cantando:

«J'avais mon pompon
en rev'nant de Suresnes!»

Peró los que creyeron que este grupo daría juego sufrieron un desengaño.

Despues un cochero tuvo la ocurrencia de fustigar á su caballo para que atropellara á la gente; pero fué también cosa de cinco minutos; se persiguió al cochero, se le cogió, se le insultó, se le rompió el coche, y todo acabó con una broma pesada para el cochero.

El único incidente serio ocurrió cerca de la Opera, calle de Lafayette, 162 á las ocho de la noche.

Un grupo de 200 individuos se detuvo ante una tienda de armas, gritó «Viva la Comune y la anarquía!», y despues de romper los cristales, cogieron ocho ó diez revólvers del escaparate. Llegaron los guardias, prendieron á los espoladores y rescataron las armas. Este mismo grupo intentó luego asaltar otra tienda de armas, pero lo impidió la policia.

A la misma hora, otro grupo quiso entrar por la fuerza en una panaderia; pero el dueño les dijo que era inútil, porque él estaba dispuesto á darles el pan, que pidieran. Dominados los revoltosos por esta generosidad inesperada, abrazaron al panadero, y casi hay una marimorena por obligarle á admitir el dinero del pan que tomaban.

Entre tanto, á las nueve de la noche, la Opera había empezado su función diaria, que terminó sin novedad.

La manifestación acabó por diseminarse en la inmensa población de París, sin más consecuencias que algunos presos y otros contusos.

A pesar de esto, los obreros sin trabajo han dicho en la prensa que ellos no han organizado tal manifestación.

MADRID 13 de Febrero.

Con solo asomarse ayer á las tribunas del Congreso, se conocia desde luego que hablaba el señor Castelar; porque justo es decirlo, ningún orador despierta en hombres y mujeres más curiosidad y delectación. Además, el señor presidente ha querido honrar al gran orador, permitiendo la entrada en el salón á los ex-diputados, y todo esto ha dado á la Cámara el aspecto de las grandes solemnidades.

La oratorias del Sr. Castelar es de un género alto, que á pocos hombres ha sido dado manejar, y que en el mundo vá unida á las más grandes conquistas. Ataca al sentimiento; hiere á la imaginación y fascina los sentidos con un caudal copiosísimo de ideas de imágenes, de recuerdos históricos y de bellezas retóricas. Por eso al público en general admira tanto, y de ahí el efecto profundo de sus oraciones en la multitud.

Peró este mismo efecto lo ha producido ayer en la Cámara y sobre la gente política?

Asistimos á un periodo de profunda transformación en todo, y singularmente en lo que relaciona con el arte. Todo se perfila bajo las líneas de este sentido realista que vá tomando la sociedad: pintura, teatro, periodismo, oratoria; todo lo que es arte, propende á romper los moldes

antiguos y á mostrarse bajo aspectos llanos, sencillos y prácticos.

Por eso, sin duda, el discurso de ayer tarde del Sr. Castelar, que es un estudio profundo de muchas tesis políticas y religiosas importantes; que ha tenido, aparte de esto, frases bellísimas y periodos de gran elocuencia, como aquel consagrado á igualar de cierto modo la Roma pontificia á la Roma pagana; á pesar de todo, no ha sido el discurso de ayer del Señor Castelar el que más ha entusiasmado, entre los suyos, á la gente política, quizá demasiado exéptica, por el estrago de las pasiones y de las emociones; si bien los espíritus imparciales han reconocido, como no podían menos, las grandes y extraordinarias dotes de nuestro primer tribuno.

El discurso de que hablamos, sin embargo, no pide juicio definitivo, porque hoy lo concluirá su ilustre autor, esperándose que en una hora de término acabe de desarrollar el tema de la libertad de la ciencia, y la cuestión de Italia, que creemos ha dejado para remate de su obra.

Antes de este discurso, hubo un incidente entre los señores ministros de Gracia y Justicia y Canalejas, que fijó bastante la atención, por lo que se ventilaba, y por la energía en los cargos desplegada por el orador democrata; pero fácilmente se recoge el incidente leyendo el *Extracción*.

De las otras cosas del día, dos merecen acentuarse: una interior, y otra exterior.

La interior, se contrae á la agitación obrera, que ayer ha vuelto á retoñar en Madrid; y aunque hemos oido hablar de gritos de cierto género, nosotros no los hemos consignado, por no haberlos depurado, á pesar de nuestras investigaciones.

La exterior, se refiere á una nueva batalla de los ingleses contra los sudaneses en Kervignan, en que los primeros han obtenido una importante victoria, mas á costa de la muerte del general Earle, que mandaba las tropas de la reina, y que gloriosamente ha sucumbido en el campo de batalla.

Por último, debe decirse que ha continuado ayer con mucho vuelo la subida de los valores.

Como hoy no ha de concluir su discurso el Sr. Castelar hasta las cuatro y media á las cinco, y luego le ha de contestar el ministro de Fomento, y quizá hablen para alusiones los señores marqués de Pidal y Menéndez Pelayo, es seguro que hasta mañana no hablará el señor Sagasta.

Berlin 13.

Los despachos de la frontera de Rusia dicen que se advierte de nuevo en aquel imperio la agitación nihilista, habiendo producido cierta sensación el hecho de descubrirse muchos nihilistas, en las filas del ejército, particularmente en la guarnición de la capital. A consecuencia de esto, el gobierno extremaba las medidas de rigor, incluso las legislativas, prohibiéndose de la manera más absoluta á los militares mezclarse en ningún asunto de carácter político.

Añaden que los oficiales presos por sospechas de estar afiliados á sociedades secretas van á ser sometidos á un consejo de guerra.

Paris 13.

Un telégrama del general Briere, del 12 de este mes, dice:

«Seguimos adelante sin incidente. El enemigo ha abandonado las fortificaciones de las Gargantas.

Hemos llegado ayer á las diez de la mañana á la línea que divide las aguas y hemos bajado al valle, siguiendo un brazo del rio de Canton.

Hemos hallado numerosos soldados chinos que nos han disputado el terreno hasta la noche, aunque corriendo de uno á otro vértice de las montañas. Estamos á 16 kilómetros de Lang-Son, á donde llegaremos probablemente mañana.»

LOCAL.

Estamos en vísperas del ingreso en caja de los mozos que han concurrido al reemplazo de este año y sin embargo todavía el Gobierno no ha fijado el contingente.

Se sospecha, sin embargo, si por no haberse podido realizar oportunamente en las provincias de Granada y Málaga, las operaciones preliminares del reempla-

zo, prorrogará el Gobierno hasta el mes de marzo dicha operación.

Adviértese, empero, que esta suposición no pasa por ahora de rumor, debiendo, por lo tanto los interesados no tomarla por artículo de fé.

Algunos días hace nos hicimos eco de un anuncio del Banco de España publicado en la Gaceta del 23 de Enero, ultimo, relativo á la admisión de billetes manchados con anuncios, sellos ó escritos.

Últimamente, y con motivo de haberse producido reclamaciones sobre la interpretación dada por algunas sucursales á dicho anuncio, el Banco en circular dirigida á los Directores de todas las que tiene en provincias, ha prevenido á los mismos que la espresada medida es sólo advertir al público del retraso que podrá experimentar en la admisión de billetes con manchas ó escritos que dificulten comprobación; por el más detenido examen á que deben someterse, y evitar en lo posible que se conviertan en carteles de anuncios, y que por este medio se trate de encubrir falsificaciones; pero de ningún modo rechazar el cambio ó admisión de los mismos que deberá hacerse previa la inspección necesaria para su reconocimiento.

Segun leemos en algunos colegas de Madrid, los polizontes á las órdenes del célebre coronel Oijver han observado con los obreros una conducta diametralmente opuesta á la seguida con los estudiantes. Para practicar la virtud de la prudencia no hay como los conservadores; cuando les conviene, se entiende.

Y va de cuento.

El ya célebre Alcalde de Manacor don Antonio Jaume prohibió, el domingo último, la representación en el *Teatro Fementas*, del drama *Carlos II el hechizado*, mandando arrancar los carteles en que se anunciaba.

Aparte de la notoria ilegalidad de la disposición, que pudiera traducirse á instancia de parte en una indemnización de daños y perjuicios, nos estraña sobremanera el valor temerario con que lo hizo cumplir el Sr. Jaume, arrogándose las altas funciones de la crítica histórica y literaria.

Consulte el Sr. Jaume el Alcubilla antes de convertirse en censor.

Los bailes de máscaras celebrados estos últimos días han dado lugar á pequeños disgustos, terminando algunos de ellos con algunos *cachetes* y *sopapos* de *ordago*.

Afortunadamente en el hundimiento de tres pisos de una alfarería de la calle del Socorro ocurrido antes de ayer, no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

Hasta hoy ascienden á 135 los penados que han sido alojados en el exconvento de San Francisco, con motivo del hundimiento ocurrido estos últimos días en el local que sirve de presidio.

Estos dos últimos días se ha visto muy concurrido el paseo del Borne, circulando por él numerosas máscaras luciendo vistosos disfraces.

Ayer contribuyeron á dar mayor animación á dicho paseo, infinidad de carruages que estaban dando vueltas á su alrededor y una lucida cabalgata.

Aun no se sabe que sepamos quienes sean los autores del robo cometido uno de estos últimos días en la calle de Cereols.

El histórico castillo de Alaró cuya venta estaba anunciada, ha sido adjudicado en 6.200 pesetas á D. Antonio Rosselló y Pizá.

Leemos en un colega:
«William Pearson, acomodado arrendatario del territorio de Wyoming, cree firmemente en el espiritismo. El día 28 de Diciembre próximo pasado dijo que los espíritus le habían mandado sacrificar á su hijo, lo que él hizo de un martillazo descargado en la cabeza de la inocente criatura. Luego relató el hecho á su mujer, también espiritista ferviente, añadien-

do que era necesario que los dos se cortaran la garganta; y los dos obedecieron con mucha docilidad á la voluntad de los espíritus. El 29 de Diciembre fueron hallados medio helados, mas aun vivos, y el hombre aun en estado de referir lo ocurrido.»

Apesar de hallarse terminantemente dispuesto que durante las funciones que tienen lugar en nuestro teatro se hallen encendidas en los pasillos cierto número de bujías para prevenir las consecuencias de cualquier accidente desgraciado, vemos que tan previsora disposición ha caído en desuso, por lo que llamamos la atención de quien corresponda á fin de que sea una verdad lo tan prudente y acertadamente dispuesto.

Anteayer fondearon en este puerto el laúd S. José, procedente de Argel, con cargamento de salvado; y la corbeta *Ciscar*, de Barcelona, con algodón.

Se despacharon el laúd *Juanito*, para Porto Colom, con obra de barro; el laúd *Isabelita*, para Santa Pola; con carbon; el pailebot *Jóven Luisa*, para Bujía, con tinajas; el laúd *Bartolito*, para Cetta, con vino; y el vapor *Menorca*, para Mahón, con la correspondencia, 21 pasajeros y mercancías.

Dice El Isleño del lunes

«Lo que pasa este año con el papel sellado es algo peor que lo ocurrido en otras épocas.

Habíamos visto muchas veces carecer de él y levantarse justísimas quejas contra el abandono en que se tenía el servicio; habíamos lamentado el que el papel fuera de mala calidad; pero nunca habíamos observado que fuera tan pésimo como el que se expende hoy día, pues, como dice muy bien un amigo nuestro, ni el de las bujas es peor.

No concebimos que á ciencia y conciencia del Gobierno pueda haberse admitido como bueno el papel que aquí se expende. Se cala de tal modo que no es posible escribir en el dorso, teniendo necesidad á menudo de cambiar pliegos con la pérdida consiguiente; y hay documentos en ese papel este-didos que despues de pocos años estarán perdidos y no podrán justificarse los extremos en ellos consignados, sufriendo los interesados consecuencias desagradables y quedando el derecho de propiedad tal vez injustificable.

Clamamos, pues, una vez más contra ese defecto cada año más notorio que acarrear puede fastidiosas y sensibles consecuencias; pedimos se retire el papel existente y reclamamos buen papel, pues derecho tenemos á ello cuando se paga á buen precio y destinado está á servicios cuya importancia el Gobierno mismo calcula al estipular los precios de las distintas clases en que se subdivide.

Pensando benévolamente creer debemos que ha de existir en los centros principales mejor papel que el que aquí se ha puesto en venta, pues, si así no fuera, forzoso sería pensar que el Gobierno se había dejado engañar lastimosamente por los contratistas suministradores, haciéndose cargo de un papel que solo puede servir para malos envoltorios.

Del celo del Sr. Delegado y del no menos probado del Sr. Administrador de Rentas esperamos gestionarán este asunto hasta conseguir la satisfacción que reclamamos con mucha razón y justicia.»

De El Felanigense:

«La presente semana en esta villa no ha ocurrido mas que una defunción; la de una campesina que, segun se dice, contaba 103 años de edad.»

«Precios corrientes de esta plaza:
Candeal, á 16'00 pesetas cuartera.
Trigo, á 4'00 id. id.
Cebada, á 9'00 id. id.
Avena, á 7'00 id. id.
Habas, á 4'00 id. id.
Almendron á 51'60 pesetas quintal.
Almendras, de 12 á 15 pesetas cuartera.

Algarrobas, de 20 á 21 reales quintal.
Vinos, de 9 á 13 reales cuartín.
Alsholes de 90 grados á 79 duros los 500 litros con casco.»

Crecimiento de los días. Desde el 22 al 31 de Diciembre crecen los días cuatro minutos por la mañana y cuatro por la tarde. En todo el mes de Enero cuarenta y seis. En Febrero setenta. En Marzo

SITUACION DE LA SOCIEDAD «EL CAMBIO MALLORQUIN»
en 31 de Diciembre de 1884.

ACTIVO.			
Caja. Existencia:			
En las arcas de la Compañía:			
En Palma	Plas. 828,802.33		
En las Sucursales	453,359.54	982,161.87	
En la Sucursal del Banco de España, en cuenta corriente	126,944.32		1,109,106.19
Valores en cartera.			
En Palma	4,139,996.60		
En las Sucursales	1,076,034.89		5,216,031.49
Cuentas corrientes. Saldos deudores:			
En Palma	1,837,310.05		
En las Sucursales	379,734.98		2,217,045.03
Cuentas transitorias. Saldos deudores:			
En el Centro	4,764,740.16		
En las Sucursales	4,776.49		4,769,516.65
Corresponsales. Saldos deudores:			
En el Centro	588,975.50		
En las Sucursales	494.36		589,469.86
Acciones. Dividendos á desembolsar.			
			4,607,750.00
Inmuebles. Valor de los propios de la Compañía.			
			14,440.19
Dividendos pasivos. Pendientes de cobro.			
			5,000.00
Gastos de instalacion. Amortizables.			
			150,755.40
Mobiliario. Id.			
			12,442.47
Depósitos en garantía. Por valor nominal de los constituidos:			
En Palma	5,397,698.45		
En las Sucursales	149,000.00		5,546,698.45
Depósitos en custodia. Por valor nominal de los existentes.			
			87,000.00
Suma el Activo.			24,324,952.73

PASIVO.			
Capital. Por el constituido:			
Por 12,000 acciones emitidas	Plas. 6,000,000.00		
Por 3,000 id. pendientes de emision.	1,500,000.00		7,500,000.00
Efectos á pagar. En circulacion.			
			10,060.00
Depósitos voluntarios. Admitidos en efectivo:			
En Palma	2,859,263.86		
En las Sucursales	723,507.14		3,582,871.00
Cuentas corrientes. Saldos acreedores:			
En Palma	453,769.50		
En las Sucursales	51,777.68		505,547.18
Cuentas transitorias. Saldos acreedores.			
			6,447,845.37
Corresponsales. Saldos acreedores:			
En el Centro	70,744.07		
En las Sucursales	7,840.69		78,584.76
Dividendos activos. Pendientes de pago.			
			43,456.00
Fondo de Estatutos.			
			758.58
Obligaciones al portador.			
			134,250.00
Accionistas de los Bancos fusionados.			
			36,250.04
Acreedores por depósitos en garantía.			
Id. por depósitos en custodia.			5,546,698.45
			87,000.00
Suma el Pasivo.			24,013,321.74
Beneficios por liquidar. A saber:			
Resultantes durante el ejercicio.	415,751.99		
Deducido el dividendo repartido á cta.	104,421.00		311,330.99
Igual al Activo.			24,224,952.73

El Presidente, P. A. Andrés Barceló y Muntaner —El Director Gerente, Jacinto Felu y Ferrá.—El Secretario, Antonio Valenti.

Esta mañana un carretero que cargaba sillares en la Torre Redona ha visto en las inmediaciones de la pared blanca el cadáver de un ahogado que suponemos será alguno de los desgraciados naufragos del día 8.

Segun nuestras noticias, la Notaria vacante en Inca por fallecimiento de don José Castelló, se proveerá por oposicion.

La Audiencia de lo criminal de San Lúcar de Barrameda ha decretado la prision y procesamiento del Juez de primera instancia del mismo punto, en virtud de querrela presentada por el director de la Crónica local.

Ha recibido el grado de licenciado en la facultad de Medicina y Cirujia en la Universidad de Barcelona, D. Guillermo Roca y Arrom, natural de Inca.

Esta mañana á las cinco ha pasado á mejor vida despues de una larga enfermedad Don Manuel Mayol y Bauzá, que en distintas épocas ha sido Alcalde de esta ciudad, Diputado provincial y Vice-presidente de la Comision provincial, prestando buenos y relevantes servicios. Enviarnos á su familia el testimonio de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

A la una de esta madrugada el vapor Palma, ha emprendido viaje para Barcelona, conduciendo á su bordo todos los

artistas que trajo la empresa Valessi, que anoche terminó sus compromisos en este Teatro principal. Gran número de amigos estuvieron en el muelle para despedirles.

Con un lleno completo se cantó anoche por última vez la gran ópera *Gli Ugonotti* en el Teatro principal. La circunstancia de ser anoche la última funcion de la temporada, hizo que todos los dilettanti quisieran saborear una vez mas las innumerables bellezas de que está sembrada la gran concepcion de Meyerbeer. Menudearon los aplausos para nuestro paisano Sr. Ordinas que estuvo como siempre inimitable; para el jóven maestro director Sr. Goula, que se lleva las simpatias de todos; y para la señora Kottas que es una artista de sobresalientes méritos.

Las señoritas Fábregas y Bargaglia fueron tambien aplaudidas, y el tenor Ugolini oyó por primera vez en este teatro justos y merecidos aplausos en el gran duo final del acto cuarto que cantó como un verdadero artista. Mañana daremos mas detalles de la interpretacion que ha cabido á *Gli Ugonotti*.

Precios corrientes en el mercado de Inca el día 12 de Febrero de 1885. Almendron á 15 libras y media (51.66 pesetas quintal.) Trigo á 15 15.50 16 y 17 pts. cuartera. Cebada á 8 pts. la forastera y á 10 la mallorquina. Candeal (xexa) á 16 id.

chenta. En Abril setenta y cuatro. En Mayo cincuenta y cuatro. Y en Junio hasta el día 24 catorce.

La reunion de confianza verificada el pasado lunes en los salones del Circulo Mallorquin, estuvo regularmente concurrida, durando el baile desde las doce y media á las tres de la madrugada. A la misma hora los Señores de Calvo recibieron á sus numerosos amigos en el *chalel* que habitan en el caserío del terreno, donde reinó la animacion hasta hora bastante avanzada.

Leemos en el *Diario de Palma*:

«Hay quejas de que algunos carruajes que hacen el tráfico de esta capital al Terreno se hallan en muy mal estado. Como dos ó tres de ellos salen de una cochera ó casa particular ántes taller de carpintero, en vez de colocarse en el sitio de parada ó en línea junto al huerto del Rey, resulta, que por no ser tan vistos del público ni de los vigilantes, es más fácil el abuso. Interesa por tanto se dicten las medidas oportunas por las autoridades correspondientes.»

Por nuestra parte completamente conformes, debiendo abarcar la inspeccion á todos ellos, pues los que cita el *Diario* no son los únicos, ni los que están en peor estado.

Hé aquí los sueldos de los principales cantantes del teatro de la Ópera de París. Sellier que gana 66.000 francos, acaba de mejorar su contrata.

Lassalle percibe 125.000 francos por año. Salomon, 70.000; Melchisedec, 48.000; Dereims, 60.000; Boudouresque, 60.000; Plancon, 44.000; Dubulle, 48 mil; Krauss, 127.005; Issac, 80.000; Richard, 60.000; Faure 15.000 al mes; Gailhard, 6.000; tambien al mes, y Villaret, 72.000 al año.

Bonitos sueldos, ¿no es verdad? Pues todavía gana más cantando nuestro compatriota Gayerre, el cual ha venido á desmentir el dicho antiguo «Español que canta, O rabia ó no tiene blanca.» Gayerre tiene blancas y amarillas.

Copiamos de un colega. «Un hecho curioso acaba de sorprender á los habitantes de Aniché. Un caballero poseia un hermoso perro, que le acompañaba á todas partes.

Una tarde salieron ambos á paseo por el campo. El amo distraido, se alejó del fiel animal, cuando á poco oyó quejidos espantosos.

Una numerosa banda de cuervos cubria completamente al perro. Este se defendia encarnizadamente. Pero en vano. Las feroces aves le cortaban la retirada á picotazos. Cuando el dueño del perro llegó al lugar de la escena el pobre animal estaba completamente destrozado. La cabeza, agujereada, dejaba ver los sesos.

El cuello desgarrado presentaba, al descubierto los nervios y arterias desbordantes de sangre. Créese que este hecho rarísimo sea debido al hambre que con la persistencia de la caída hde la nieve, la cual ha cubierto durante quince días los campos de aquel territorio, deben haber sufrido los cuervos causantes de esta matanza.»

Copiamos de nuestro colega *La Opinión*.

Anteayer, cuando apenas contaba veinte años, ha fallecido, victima de cruel enfermedad, la encantadora jóven doña Francisca Pomar, hija de nuestro particular amigo D. José Fausto.

A cuantos tenían el gusto de conocer sus bellísimas cualidades les ha causado penosísima impresion su temprana é inesperada muerte que ha dejado á su familia sumida en el mayor deconsuelo.

Nosotros sabemos muy bien que son vanas cuantas palabras de consuelo podamos dirigir en estos momentos á sus atribulados padres, pero aunque así sea, les rogamos acepten la expresion de nuestro sincero pesar.

Ha llegado á nuestra noticia que en el pueblo de Manacor circulan bastante número de pesetas falsas.

Avena á 40 pts. id. Habas para ganados á 14.50 id. Id. negras á 30 id. Frijoles á 30 id. Maiz á 43 id. Guisantes á 48 id. Garbanzos á 22 id. Cerdos de bellota á 40.50 pts. arroba. Concurrencia bastante.

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia número 2842 contiene:

Real órden relativo á ampliacion de los datos de estadística sanitaria-demográfica.

Otra dictando reglas para la aplicacion del reglamento de la contribucion industrial en la parte referente á los contratis-tas de que habla el epigrafe núm. 2 de la segunda tarifa.

Circular para que las municipalidades ingresen en las arcas del Tesoro el importe del tercer trimestre de consumos.

Otra advirtiendo á las mismas que incurren en gran responsabilidad, si dejan transcurrir los plazos que se les marca para despachar los expedientes de fallidos de la contribucion territorial ó del impuesto equivalente á los de la sal.

Aviso de hallarse expuesto en La Puebla el repartimiento de la cantidad para atender á los gastos de defensa contra la filoxera.

Venta de una casa de la calle de la Concepcion en esta ciudad.

Otra de una porcion de tierra situada en este término municipal.

Otra de tres fincas situadas en el término municipal de La Puebla.

Edicto judicial llamando á don José Tur y Boned y á los que se crean con derecho á la administracion de sus bienes.

Venta de varios efectos.

Arriendo del cuartel de infanteria existente en Alcudia.

Aviso de junta general extraordinaria de accionistas de la Harinera, Balear para el día 27 del presente mes.

Otra de junta general ordinaria de la compañía de Ferro-carriles de Mallorca para el 28 del actual.

Suscripcion nacional para socorrer á las victimas de los terremotos en provincias andaluzas.



LA SEÑORITA D.^a FRANCISCA POMAR Y FORTEZA HA FALLECIDO A LA EDAD DE 49 AÑOS. (E. P. D.)

Su desconsolado padre, D. José Fausto, su madre, abuelos, hermanos, y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos que por desevicio no hubieren recibido aviso, se sirvan tenerlo presente en sus oraciones, y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán, en la parroquia de San Nicolas, el jueves 19 del corriente, á las 10 y media de la mañana. El duelo se despide en la iglesia.



EL Sr. D. MANUEL MAYOL Y BAUZÁ. Ha fallecido en la mañana de hoy á las 5 y media. (E. P. D.)

Sus hermanos D. Martin, D. Francisco, D.^a Josefa y D.^a Ana; su hermana política y sobrino, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio del finado, tendrá lugar el viernes 20 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Cruz á las 11 de la mañana. No se reparten esquelas ni se invita particularmente.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 11 m. Se han sentido nuevos temblores ayer en Málaga, Velez, Nerja, Almuñecar, Motril y Granada no ocasionando ninguna desgracia personal.

La Gaceta publica un decreto nombrando el general Pavia capitán general de Madrid.

El lunes se publicará el convenio con Inglaterra.

Hay testigos que confirman la muerte del general Gordon. 4 p interior 62.55.

ADMINISTRACION
DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS
DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

En vista del considerable número e importancia de las cuotas que representan los expedientes de fallidos que por el concepto de la contribucion industrial del próximo pasado año economico de 1883/84 tiene presentados la recaudacion de contribuciones del Banco de España, y resultando de la investigación practicada que la mayoría de los que aparecen in-olventes continúan ejerciendo sus respectivas industrias en perjuicio de los intereses de la Hacienda y de los que puntualmente satisfacen las suyas: esta Administracion, antes de resolver los referidos expedientes, cree de su deber dirigir á los Industriales interesados el siguiente aviso.

Todo contribuyente que resulte fallido por Subsidio y continúe ejerciendo su profesión ó industria se inscribirá como tal fallida en el Boletín Oficial y periódicos de esta localidad por término de tres días y si pasados estos no ha satisfecho á la Hacienda el débito y costas del apremio se le obligará en la forma y términos que preceptua el artículo 101 del siguiente Reglamento de 13 de Julio de 1882, á cerrar su establecimiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que en tan falsa situación se hallen á fin de que no puedan alegar ignorancia ante lo terminantemente dispuesto por el citado Reglamento, que esta oficina no puede eludir de llevarlo á debido efecto. Palma 16 Febrero de 1885.—El Administrador, Francisco de Semir.

SUCURSAL DEL BANCO
de España.

Por acuerdo del Banco y en cumplimiento del artículo 74 de sus Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que debe celebrarse en esta Sucursal á una de la tarde del día 22 de los corrientes.

Ocho días antes del señalado para dicho acto, se facilitarán las papeletas de asistencia, en la Secretaría, á los Sres. Accionistas que puedan ejercer este derecho; y de los cuales queda expuesta la correspondiente lista en la portería de estas oficinas. Palma 3 de Febrero de 1885.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

HARINERA BALEAR.

Aviso.

A tenor del artículo 68 de los Estatutos de la Compañía, se convoca á los señores accionistas para la Junta General extraordinaria, que se celebrará el día 27 del presente mes, á las cuatro de la tarde en las oficinas de esta sociedad San Francisco 6 para dar cuenta del estado en que se hallaba la Compañía á fines del año 1884.

Se previene á los Srs. Accionistas que para ejercer su derecho de asistencia á dicha Junta, con arreglo al artículo 22 de los referidos Estatutos, deben depositar en la caja social los títulos de su pertenencia, con tres días de anticipación por lo menos, al en que ella tendrá lugar. Palma 9 de Febrero 1885.—P. la J. de G. El Administrador, Pedro Martínez.

COMPANIA CURTIDORA
E INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta General se convoca á los Señores accionistas á la general ordinaria que se celebrará el 25 del actual á las siete de la tarde en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura Industria y Comercio.

Los accionistas que deseen asistir a dicho acto se servirán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación al de la celebración de dicha Junta donde se les entregará el correspondiente resguardo y papeleta de asistencia.

Palma 7 de Febrero de 1885.—Por la Compañía Curtidora é Industrial.—El Administrador, Cosme Bauzá.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa.

1.º A los tenedores de Acciones nominativas de esta Sociedad que de no hacer efectivas en las oficinas de la misma y en las horas de despacho, antes de las 12 del día 20 del actual los dividendos pasivos reclamados y necesarios á convertir dichas acciones en títulos al portador, se procederá desde dicho día á la venta de ellas á tenor del artículo 11 de los estatutos de esta compañía.

2.º A los poseedores de títulos al portador que de no satisfacer, en las horas antes dichas y antes de las 12 del día 25 del corriente los dividendos pasivos reclamados hasta hoy se declararán en dicha fecha caídos los citados títulos al portador, y rescindido con respecto á los títulos en descubierto el contrato de Sociedad y se procederá á los demás que establecen los artículos 300 y 327 del código de comercio y demás disposiciones concordantes.

3.º Se hace saber á unos y otros que interin no hayan cubierto los dividendos pasivos reclamados no serán admitidos ni reconocidos como socios. Palma 11 Febr-

ro 1885.—El Presidente Antonio Villa longu. P. A. de J. de G. El Vocal Secretario, Antonio Bauzá.

CAJA DE AHOROS Y MONTE
de Piedad de las Baleares.

En cumplimiento de los artículos 16 y 22 de los Estatutos celebrará esta Asociación Junta General ordinaria el domingo 22 del corriente á las 12 de la mañana. Los días 19, 20 y 21 se facilitarán durante las horas de oficina, las correspondientes papeletas de asistencia á los Sres. socios fundadores y subvencionistas. Palma 6 de Febrero de 1885. P. A. de la Junta Protectora.—El vocal de turno, José Luis Pons.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL
DE MALLORCA.

A tenor del artículo 20 de los Estatutos se convoca á los Sres. accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente á las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, calle de San Martín número 33.

Los Sres. accionistas que deseen concurrir á dicho acto deberán depositar sus respectivas acciones, con veinte y cuatro horas de anticipación á la señalada para la Junta.

Palma 11 Febrero de 1885.—El Presidente, Pedro Antonio Obrador. P. A. de la J. de G. El vocal Secretario, Bernardo Obrador y Mut.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que deberá celebrarse el día 1.º del próximo mes de Marzo, á las once en punto de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar estará de manifiesto en la Secretaría; y los Señores socios que deban concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia, con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación se admitirán hasta el día anterior al designado para la celebración de la Junta. Palma 12 de Febrero de 1885.—Por el Crédito Balear, el Vocal de turno, Miguel Salvá.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta General de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero á las 3 y media de la tarde, en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que espresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato al de la publicación de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde hasta tres días antes del señalado para la reunion.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 5 Febrero 1885.—El Presidente, Antonio Marqués. P. A. de J. A. Jaime Sancho, Secretario.

ECOS Y BRISAS

NÚMERO EXTRAORDINARIO
A beneficio de las víctimas de los
terremotos de Andalucía.

—Precio 1 peseta—

Publicado por los principales escritores, poetas, pintores y dibujantes de Palma. Véndese en las principales librerías de esta ciudad.

ECOS Y BRISAS.

Polka original de D. Antonio Noquera. Se vende en las copisterías al precio de UNA PESETA.

Retratos á 2 rs.

Calle de la MISION número 15

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 198

Primera Baratura Balear.

15—PLAZA DE CORT—15.

CONTINUA LA REALIZACION DE TODOS LOS GENEROS DE INVIERNO.

PRECIO DE ALGUNOS ARTICULOS.

Chales, capuchas desde 28 á 80 Rs. una.
Pañuelos abrigo 6, 7, 8, 9 y 10 palmos desde 3 á 60 rs. unc.
Camisetas interiores desde 2 á 12 rs. una.
Chalecos (Garibaldinas) desde 6 á 40 reales una.
Corbatas de todas clases desde 1 á 14 s. una.
Refajos de alcónchado paño, pañete y otras clases desde 12 á 40 Rs. unc.

Medias y calcetines desde 1 á 4 rs. par.
Camisas en blanco y colores desde 10 á 30 reales unc.
Cuellos y peños desde 2 á 4 rs.
Tartanes desde 2 1/2 á 20 rs. cana ó sea 1'555
Pañetes, moltons, lanillas, terciopelos y otros artículos desde 16 á 80 Rs. la cana ó sea 1'555.

Grande y variado surtido de toda clase de generos á precios sumamente limitados.

3

Se alquila un primer

piso de una casa seguan, tiene 4 cuartos dormitorios, cuadra cochera y demas comodidades—calle de Ribera, 43.

En la calle de Gater núm. 10 hay una casa para alquilar que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informarán.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuría; informaran en el segundo piso de la misma.

Está para alquilar el primer piso de la casa zaguan calle de Casa-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene coladuría estable, cochera etc.

En el tercer piso de la misma, darán razon.

En la calle de Gater n.º 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apetecibles y darán razon en el primero.

Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informaran.

AVISO.

En la calle de Odon Coom casa de señores Guasp Hermanos hay un primea piso para alquilar. En la misma informarán.

Una familia decente admitirá uno ó dos huéspedes tanto con asistencia como sin ella. Darán razon San Pedro Nolasco 7.

Un matrimonio sin familia desea una joven de 12 á 15 años en clase de criada. Razon Santa Eulalia número 23 tienda.

VENTA.—Se vende el predio Son Pala di en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra é higueral. Dará los pormenores que se deseen el propietario D. Pedro Ramon Candel, en la villa de Algaida.

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLANTICOS.
Saldrán fijamente del puerto de Barcelona para
PUERTO-RICO Y HABANA
El vapor

JOSÉ BARO el 1.º de Marzo.

Admite carga y pasajeros.
Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trahendo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.
Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.
Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios barattimosos.

CALENDARIOS

AMERICANOS

con epigramas, anécdotas, charadas y otras muchas curiosidades morales é instructivas, adornados con elegantes y caprichosos cromos.
Véndense á precios barattimosos en la imprenta de este periódico.

Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.
Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.
Las encontrarán impresos en la imprenta de este periódico.

Asnologia.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza.
Se vende en la calle de Palacio frente la Diputación Provincial á un real el ejemplar.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

EL PANCARITAT

DE SARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andarix.
Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.
Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa B volució de un poble del mismo autor.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una decena pluma.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Fósforos isn humo.

Los hay para vender barattimosos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7